

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE APRECLAW ABOGADOS C. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2019**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
3. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. SITUACION Y RESULTADOS DEL EJERCICIO.
5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

11

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En razón del cambio de la denominación anterior por la actual APRECLAW ABOGADOS C. LTDA.; se actualizó la información correspondiente en las diferentes entidades públicas y también respecto de sus proveedores y clientes.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento regular a las decisiones administrativas adoptadas respecto de la realización de las reuniones quincenales de análisis de casos; reuniones para revisar y discutir sobre nueva normativa expedida en el país; revisión permanente de Registro Oficiales; elaboración de boletines informativos para los clientes respecto de normas relevantes que se emiten.

Con motivo de los quince años de la firma, en el transcurso del año se utilizó, por parte de la mayoría de los abogados del Estudio, el logotipo con la referencia a los quince años tantos en las hojas como el pie de los correos electrónicos.

Pese a las dificultades económicas que se generan por la demora recurrente en el pago de los aportes mensuales que constituyen el ingreso esencial de la compañía, al cierre del año dos mil diecinueve hemos podido cumplir con una parte importante de las obligaciones, quedando pendientes de pago algunas de ellas para con terceros y proveedores.

La consolidación en el mercado del nombre APREC ABOGADOS es una tarea pendiente, sin embargo durante el ejercicio económico en análisis hemos buscado resaltar la presencia de dicho nombre. En efecto, el nombre de la firma estuvo presente en varios eventos académicos y sociales, especialmente por parte de la doctora Paulina Durango y en actividades relacionadas con la Cámara de Comercio e Industrias Franco Ecuatoriana; también en conferencias y conversatorios realizados sobre el nuevo Código de Comercio en materia de seguros; y, respecto de temas laborales, entre otros eventos a los que han asistido los socios y asociados.

En el año dos mil diecinueve hemos realizado las gestiones necesarias para, a través de la asociada Dra. María de los Angeles Román, incorporar como clientes de APREC al Banco Finca y al Banco General Rumiñahui. Esperamos que este tema se concrete en el próximo ejercicio económico.

Considero necesario destacar la importancia de los clientes y de los casos que los diferentes profesionales atienden, destacándose siempre el profesionalismo y ética en la prestación de los servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía, han sido cumplidas. Es indispensable contar en forma permanente con las sugerencias y resoluciones del órgano

H

de gobierno de la compañía, ya que este es un insumo muy valioso para la gestión administrativa.

3. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Es importante mencionar la designación de la socia Dra. Paulina Durango, como representante de la FECABE (Federación de Cámaras Binacionales) ante el Consejo de Cámaras de la Producción; y, también como parte del Directorio del Colegio La Condamine.

El doctor Alfredo Maldonado forma parte del Directorio de la empresa New Access y de la Academia Alianza.

En el mes de diciembre de dos mil diecinueve, la Dra. Elisa Morán fue designada como asesora del Ministro de Energía.

Finalmente, considero oportuno mencionar la decisión de los socios de conseguir arrendatarios o establecer espacio de coworking a fin de mantener productiva una importante área de espacio físico de las oficinas de la compañía que actualmente se encuentran sub utilizadas.

4. SITUACION Y RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El ejercicio económico del año dos mil diecinueve, arrojó una pérdida por US \$ 16.188,51. Una grandísima parte de dicha pérdida no es operativa, sino que obedece a las depreciaciones y amortizaciones respecto de los activos de la compañía que deben realizarse en cumplimiento de las normas NIIF. Sin embargo, la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, celebrada el 27 de diciembre de 2019, resolvió que para absorber la pérdida en referencia, se compense la totalidad de la misma con una suma equivalente de la cuenta "Cuentas por Pagar a Socios. Largo Plazo", con lo cual se eliminan las pérdidas y el resultado es cero.

Sugiero que la junta general ordinaria de socios ratifique lo resuelto por la referida junta general extraordinaria y universal celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil diecinueve.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La administración recomienda como medidas para mejorar el flujo de ingresos y la situación financiera de la compañía, lo siguiente:

. Que se obtengan cuentas corporativas para la compañía, lo cual representará ingresos adicionales para la firma y como consecuencia permitirá a la compañía ser rentable. Por lo tanto, se recomienda a los socios poner sus mayores esfuerzos en la consecución de este objetivo.

H

. Que los pagos de las aportaciones mensuales que realizan los socios para atender las necesidades de la compañía sean puntuales, esto es, se realicen dentro de los diez primeros días de cada mes.

. Que se cumpla a cabalidad con los compromisos administrativos, esto es, reuniones quincenales de casos; análisis de normativa de interés; prevención de conflictos de interés; etc.

. Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios y asociados, en la medida de lo posible, contribuir a rebajar los costos de operación de la compañía, mejorando la calidad y oportunidad del gasto.

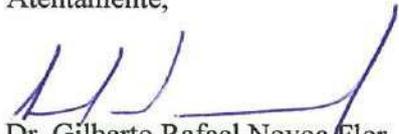
. Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los socios y asociados, en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes en materia de propiedad industrial, e intelectual han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Quiero solicitar y comprometer la colaboración de todos los socios y asociados en las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico, en beneficio de los intereses de la compañía y de quienes la integramos.

Atentamente,



Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor
Gerente General